

Oficio No. IV/12/2016/2947/V

### Dra. Sonia Reynaga Obregón

Coordinadora General Académica Universidad de Guadalaiara Presente

En cumplimiento a lo establecido por el articulo 35, fraccion II, y 42, fraccion I, de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución e dictamen emitido por la Comision Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario aprobado en sesion extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2016.

Dictamen numero V/2016/446 Se dictamina a la C PATRICIA MARLEN GALLO TAVERA, como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el obietivo de iniciar la Maestria en Ciencias Ambientales de la Universidad Trier, Alemania, a partir dei 15 de mayo de 2017 v nasta el 15 de mayo de 2019

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar

#### Atentamente "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jaisco, 16 de Diciembre de 2016



JAPRUA Hisom



Oficio No. IV/12/2016/2776/V

Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Academica Universidad de Guadalajara Presente.

Por este medio me permito hacer de su concomiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párado del articulo 35 de la Ley Orgánica, AUTORIZO provisionalmente el dictamen emtido el 01 de discembre del presente año por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becos del H. Consejo General Univestitalono, en fartio el mismo se pone a consideración del placina del Monte del Monte del Propie de la consideración del placina del Servicio.

Dictamen número V/2016/446 Se dictamina a la C PATRICIA MARIEN GALLO TAVERA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la Maestría en Ciencias Ambientoles de la Universidad Trier, Alemania, a partir del 15 de mayo de 2017 y batat el 15 de mayo de 2019.

Lo anterior, para los efectos legales a que hava lugar



- c.c.p. Dr. Miguel Angel Navano Navano Vicenector Becutvo
- c.c.p. Mito Gustavo A. Cárdenas Cutrillo. Director de Finanças de la universidad de Guadalajara
- c.c.p. Minufano
- \_APR/JAJH/som

Exp.021 Dictamen Num 1/2016/446

# H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

#### Resultando

- 1 Que dis conformidad con lo establecido en el africulo 27 del Regiamento de Becca de la Universidad de Guadalogiar e da 18 de abril de 2016, el Mino Itacódi Inonita Brouy Positio, en su caracter de Rector General, emito la comiscatora diagida a profesiores trobajadores de su dependencia de la Red Universidad de Guadalogia para a participar en el otrogramiento de becas para iniciar o continuar estudos de meestra o declarado, o paria aquellos fendentes a fortacien el entre continuar estudos de meestra o declarado, o paria aquellos fendentes a fortacien el entre continuar estudos establecidos en el Regionento de Becas, que se cucruscriban en el dead o ecompetencia de del declaradore de del conferencia de del cuercos borgoas y appreciacionis, de del de del conferencia de la cuercos borgoas y appreciacionis, de del se del conferencia de las cuercos borgoas y appreciacionis, de del se delud o del los cenerales trocales y humanidades.
- 2 Que de acuerdo a lo señacido por esta convocationa la C. PATRICIA MARIEN GALIO TAVERA, en su caracter de ejesciosa de estar Casa de Estudio, con base en y filocación. V del dinculo 19 del Regiamento de Becas, con fecina 15 de septiembre de 2016, pesento ante la Secretia Academica del Cenho Limestation de Ciencia Esuciata e Ingenienos, solicidad cocimidad de los documentos probationos de los requisitos estabecidos en el caparquo II de la misma, as como los mencionados en los artículos 20.2 y 23 del Recaumento citado.
- Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciai el programa de Maestría en Ciencias Ambientales de la Universidaa Trier Alemania
- ii Que con fecha 07 de novembre de presente año el Centro Universitario de Ciencias Exoctas le ingeneras semitilo a la Coordinación General Academica, la solicitula señalada en los dos puntos antienores a fin de que de conformidad a lo establecido en el numeral 4 de la convocatora, levara a cabo el anallalis respectivo.

Que la Coordinación General Academica procedio a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se despiende que el expediente de la C. PATRICÍA MARILEN GALLO TAVERA (SI) se encuentra debidamente integrado.

6 Que una vez que ra instancia receptora ha validado el expediente del aspirante se encuentra aebidamente inflegiado, iermite el mismo a esta Comision. Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de sei vadiuado.

## Pagna 1 de 4

As Juarez No 976, Editicio de la Rectoria Generai Pisio 5 Colonia Centro C P 44100
Guadatajara, Jalisco Mexico Tet [52](33) 3134 2222 Ests 12428 12243 12420 y 12457 Tet diri 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.cgu.udg.ms.

Fooderson

Exp.021 Dictamer Num v/2016/446

- 7. Que recibida que fue por esta Comision Permanente de Condonaciones y Becas del 1-Consejo General Universitano, la solicidad y los documentos proadoros del lascinarte accordo entrar a estudio con el objeto de revisar si se acreditan los requisitos exigiaos por la convocationa.
- 8 Que una vez que esta Comison Permanente lievo a cabo el analisis y estudio de la solicitua y de las documentos probatorios, con base en la fotalidad de requistos de convocatoria así como de os anacios 19 flaccion M. 20, 22 y 23 dei Regiomento de Becas de la Investidad de Giudidiajaria resulta ERREFICIARIO de la peca-ciedido completa con er osjetivo de iniciar estudios de Moestria en Cencias Ambientalos de la Universidad Tiers, Memmano, con una disracion del programa del 15 de mayo de 2017 y hasta el 15 de mayo de 2019 a favor de la CREFICHAMATRIN GALI O IMPRIA.

Par la anterior expuesto, v.

#### Considerando

- I Que la Universadad de Guadalgara es un organismo descentrializado del Cobierno nel Estado, con autonomia, pessonalidad jurida o y potimonio pospo, de conformidad con lo dispusió en el officiulo 1º de su Ley Organica, promulgada por e-Ejecutivo local dei da 1º de enero de 1994, en escucion del Decerto numero 1531º de el 1º Congreso del Estado de Jasco.
- Il Que como lo señala la fracación I del articulo 5º de la Ley Oliganica de la Universidaa, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y octualización de las fectivos sisconices, fectivos sisconices, profesionelas, graduados y demas recursos humanos que requiere el desaprelo socio-economico que Estado
- III Que segun lo establace la fraccion III ore articulo 3º de la uey Organica, es atribucion de H. Consejo Generol Universitica o el dictri las normas generales pora el otraginamento de secos 4amismo, la fraccion II, artículo 10 del Regiamento de Becas de la Universidad de Guaddiagna le atribuye al H. Consejo Genero Universitica de l'accione carbon las soliculados de poesa del pessonal de la Administración General, de las espesados y aquellas que se deriven de programas especadies que pout ad efecto convoque el Recot General
- N Que conforme lo señala la fracción XIV del articulo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitano políticas para la formación y actualización del pessonal academico y administrativo.
  - Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica el rl Consejo General Universitano funcionara en pleno o por comisiones
- V. Que el orticus 89, fraccion i del Estatulo General, estancera que es attitucion de la Comisión de Condonaciones y Becas el pioponer principios generales, que regulara al olargamento de bocas y demas medios de opoyo para el estudio que la Universació alorgia y la fraccion III del artículo 25, fraccion III del artículo 10, y fraccion III del artículo 12 del Regiamento de Becas de la Universació de Guodidarion la entribue dictorniar as solicituses de práticia de los del propertifica.

Págino 2 de 4

As Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General Piso 5 Colonia Centro C.P. 44100
Guidaligara, Jánico. Menico Tel [52] (33) 3134 2222 Ems. 12428 12245 12429 12457 Tel dii 1134 2243 Fax 3134 2278
www.h.egu.ubdg.mx

Forser



Exp.021

VI. Que de conformidad con lo discuesto por el articulo 34 fracciones I y I del Regismemo de Bocas de la Universida o el Guadalajas, las bacas pocians ser completras, cuando no exista alguna otra fuente de franciciamento para los candidatos o complementaras que cubrimo exclusivamente los conceptos que no esten cuberdos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentem por richaria del fabilidador autotrada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas propone al pleno del H. Conseio General Universitato los saujentes

#### Resolutivos

PRIMERO.- Se dictamina a la C. PATRICIA MARIEN GALLO TAVERA, como BENEFICIARIO de la BECA CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la **Maestría en Clencias Ambientales** de la Universidad Tiner, Alemana.

SEGUNDO - La BECA-CREDITO COMPLETA, con aedicación de tempo combieto al programa de estudios, será a partir del 15 de mayo de 2017 y nasta el 15 de mayo de 2019 la cual comprende los sauentes conceptos, se conformidad con el fabruador vioente en la Universidad de Guadalagra.

- Manutencion mensua: equivalente en monega nacional a 1.600 euros.
- b Seguro medico anual \$9,000.00 M.N..
- Materiol obligarofico anual \$10,000.00 M.N.,
- d Colegatura anual equivaiente en moneda nacional a 237 80 euros, en caso ae inciemento se obbera presentar el accumento oficial que justifique la actualización para la gesión del pago respectivo.
- e Transporte aereo de ida \$25,000.00 M.N. y de regreso al obtener el grado academico correspondiente.

TERCERO. La C PATRICIA MARLEN GALLO TAVERA, debera cumplir todas y cada una de las obligaciones entalisacions en el artículo 35 del Regilamento do Biaca superite, as como presentar un riforme escrito de sus actividades y calificaciones al termino del ciclo escalar, avalado por la institución donde realide sus estudias, ante la Secretaria Académica del Centro Universitario de Cenarios Exactés e Inacensias.

CUARTO.- Piocedase a la suscripcion del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalgura y la C. PATIGATA MAREIRI GALLO TAVERA, de conformidad con lo que establecen las aflicios 28, 39 y 35 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, o cuaquien institumento julipperito documentos requesaos para tal fin, lo antenor, en rizon de quie as pecas otorgadas par Juliviensidad de Guadarajara, tienen la naturaleza de ser becas-credita.

Fao Van 16.

Pagina 3 de 4

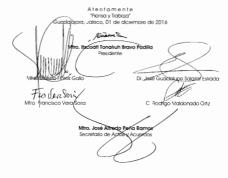
As Juárez No 976. Edificio de la Recioria General, Piso 5, Coionia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel. (\$2] (\$3) 3134 2222. Exis 12428, 12243 12420 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.bez.ex.ede.mx





Exp.021 Dictamen Num v/2016/446

QUINTO - De conformadad a la dissuesto en el ultimo pariatilo dei articulo 35 de la Ley Organica, y toda ver que la C. PAITICICA MARIERO GALLO TAVERA, confinuaria a Mavestra en Ciencias Ambientales de la ultiviersadad linar, Alamania, soliciese a di C. Roctor General insuelva provisionalmento el presente accomme, ne hanto el mismo es aprobada por el plano a al H. Conseso General Universidad.



Pagina 4 de 4

Av. Justrez No. 976, Edificio de la Rectoría General Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100. Guzdalajara, Jaluco. Mexico. Tel. [52] [33] 3134-2222, Eust. 12428-12243-12429-12457. Jei dri 3134-2243 Fax. 3134-2278. www.h.ggi.u.dge\_mx